



**ANEP**

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
SECUNDARIA

## **"Orientaciones de la Inspección de Química para la Evaluación Semestral de 1° EMS, 2024."**

El Artículo 25 del REEMS establece : "durante el año lectivo se implementarán actividades de evaluación específicas:

- a) Evaluación diagnóstica inicial en oportunidad de implementar el Módulo Introductorio.
- b) Evaluación semestral que se realizará durante el mes de julio."

En relación a la evaluación semestral, se sugiere considerar el Artículo 31 del mencionado documento el cual establece priorizar un enfoque interdisciplinario, integrando diversas unidades curriculares que conforman el grado. Manteniendo la concordancia con una propuesta de trabajo basada en metodologías activas, preguntas investigables, aprendizaje basado en retos, aprendizaje basado en proyectos, actividades experimentales y salidas de campo.

Acompañar el proceso de evaluación formativa, a través de diversos instrumentos, tales como:

- listas de apreciación.
- ejercicios de auto y coevaluación.
- portafolios, en formatos papel y digital
- simulaciones
- matrices de observación de actividades experimentales

La evaluación semestral aportará al docente los elementos necesarios para conocer los avances en el proceso de aprendizaje de sus estudiantes, habilitando la reformulación de su planificación, con relación a las evidencias obtenidas en esta oportunidad.

La misma permitirá que los estudiantes realicen ejercicios de autoevaluación y coevaluación que habilitarán el desarrollo de su autonomía y fomentarán su protagonismo en el proceso.

En todos los casos y modalidades de las propuestas, se subraya la importancia de llevar registro en el portafolio docente, empleando todos los espacios que este brinda. Adjuntando informes, las propuestas de actividades de evaluación realizadas, la retroalimentación efectuada y la replanificación.

En cuanto a los registros, también se reitera la entrega de consignas y resultados de las evaluaciones que se proponen, más allá de que no sean las tradicionales evaluaciones escritas.

Las nuevas modalidades de evaluación que se plantean para estas instancias, también deben ser archivadas y visadas por los equipos de adscriptos, como respaldo del trabajo planteado por docentes y el realizado por los estudiantes, lo cual respalda su trayectoria educativa.

Insp. Profesor Roxana Molina

Insp. Profesora Lorena Mazullo

Insp. Profesora M. Ruy López